Poder Ejecutivo Córdoba

CÓRDOBA, 2 1 MAR 2022

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144

de la Constitución Provincial;

EL-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1°.- DESÍGNASE, a partir del 01 de marzo de 2022, al señor Nicolás DE MORI -DNI Nº 25.919.542-, en el cargo de Secretario de Gestión Administrativa, dependiente del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar.

Artículo 2°.- FACÚLTASE al Ministro de Finanzas a realizar todas las adecuaciones presupuestarias que se deriven de lo dispuesto en el presente Decreto, en caso de corresponder.

Artículo 3º.- El presente Decreto será refrendado por las señoras Ministras de Coordinación y de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar y el señor Fiscal de Estado.

Articulo 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

JUAN SCHINRETTI

DECRETO

236

21/3/22

LAURA JUDITH JURE AMINISTRA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Y LA ECONOMÍA FAMILIAN

SILVINA RIVERO

AL DE ESTADÔ ÇIA DE CORDÓBA

